



I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 7 *DECRETO 48/2010, de 22 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra a don Pedro Llorente Cachorro Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos del Servicio Madrileño de Salud.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.m) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y el artículo 1.2 del Decreto 23/2008, de 3 de abril, por el que se establece la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud, a propuesta del Consejero de Sanidad, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 22 de julio de 2010,

DISPONE

Nombrar a don Pedro Llorente Cachorro Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos del Servicio Madrileño de Salud.

Dado en Madrid, a 22 de julio de 2010.

El Consejero de Sanidad,
JAVIER FERNÁNDEZ-LASQUETTY Y BLANC

La Presidenta,
ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/30.006/10)